

MADRID 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS 9,00 ptas. trimestre

PAGO ADELANTADO

FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XVI.—Núm. 5418

Viernes 26 de noviembre de 1922.

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admón., COLEGIATA, 7. Teléfonos 365 M. y 398-M.

EL DEBATE

LO DEL DÍA

Inferior al pelagro

Hoy comienza la Asamblea de la Federación de Asociaciones de Padres de familia de la diócesis de París.

La Cruz señala en un largo artículo los principales puntos desde los cuales las izquierdas combaten a la familia.

Recuerda La Cruz—aseguró en una reciente conferencia que la familia estaba llamada a desaparecer, y que seguiría como otras instituciones su camino desde el esplendor a la muerte.

Venga el ataque de donde viniere, y a pesar de sus diversas formas, se dirige siempre hacia un lado: es preciso arrebatár a los padres sus derechos a la educación de los hijos.

Los frutos de una tática. El ministro del Trabajo de Inglaterra ha publicado las estadísticas relativas a las huelgas que en el Reino Unido se han desarrollado en el período 1910-1925.

De los datos oficiales de ese documento se desprenden dos lecciones del mayor interés para la industria.

Que las huelgas producen consecuencias desastrosas para la riqueza pública lo demuestran estas cifras.

La eflorescencia de los números nos exige de otras consideraciones. Las huelgas son altamente perjudiciales para la economía nacional.

La huelga, pues, en la mayoría de los casos, es violencia inútil. En todas partes se fortalecen las tendencias contrarias al empleo de las huelgas.

Ataques a Inglaterra en la Prensa japonesa. La base de Singapur estorbará las buenas relaciones entre las potencias del Pacífico.

Los premios de espacio para poder publicar la Enciclica de Su Santidad, nos obligan a insertar "Lo del día" en lugar del artículo de fondo.

Las tarifas postales en Austria. VIENA, 25.—A partir del día 1 del próximo mes de diciembre, las tarifas postales y telegráficas en Austria sufrirán un aumento de 33 a 50 por 100.

El Reichstag aprueba la política de Stresemann. En la votación se abstuvieron las nacionalistas.

El Reichstag aprueba la política de Stresemann

En la votación se abstuvieron las nacionalistas

Reforma del Consejo Económico del Imperio dando representación a los alemanes del extranjero

NAUEN, 25.—El debate sobre la política exterior ha terminado con la victoria del Gobierno. Los comunistas y los reaccionarios presentaron sendas mociones de censura contra Stresemann.

Después, con el voto en contra de socialistas y comunistas, se aprobó una moción pidiendo al Gobierno que lo más pronto posible buscase la fórmula de utilizar el pacto de la Sociedad de Naciones.

Se conocen ya las líneas generales del Proyecto de ley reformando el Consejo económico del Imperio.

EL NUEVO ARANCEL. BERLIN, 25.—La cuestión de los derechos de Aduana sobre los productos agrícolas es en la actualidad el asunto principal de las discusiones políticas en Alemania.

Mientras que los diferentes partidos están conformes en pedir que antes de ser aumentadas las tarifas actuales continúen seis meses en vigor el ministro de la Alimentación quiere reducir a un trimestre la duración de la prórroga.

EL CONFLICTO CON POLONIA. BERLIN, 25.—El Frankfurter Zeitung escribe que el conflicto aduanero entre Alemania y Polonia, que dura ya diez y seis meses, ha causado un grave perjuicio al comercio alemán.

El periódico calcula la pérdida que sufre Alemania por la paralización de los negocios con Polonia en 20 millones de zloty mensuales.

LOS SELLOS DE FEDERICO II. BERLIN, 25.—En la reunión del Consejo de Administración de Correos del Reich se discutió la cuestión de la emisión de sellos de correos de 10 fenignos con la efigie de Federico el Grande.

El social demócrata Steinkopf y el comunista Torgler declararon al ministro de Correos, Stinzel, que había cometido una grave falta creando este nuevo sello con la efigie de Federico el Grande.

El presidente del Consejo Superior del Estado de Baden, se opuso igualmente en nombre de su Gobierno contra dicha emisión.

UNA MANIFESTACION CONTRA ITALIA. BERLIN, 25.—Un grupo formado por seis meses en vigor, el ministro de la Alidiez ex combatientes afiliados a las organizaciones comunistas hizo ayer manifestaciones de desagrado frente al Consulado italiano.

La lucha por la hegemonía en América Central

El incidente de Nicaragua ha venido a complicar la situación

WASHINGTON, 25.—En los círculos oficiales se guarda la mayor reserva acerca de la actitud que adoptará el Gobierno americano con relación a la aplicación de las leyes norteamericanas sobre las minas y las explotaciones petrolíferas.

En los círculos financieros se hace observar la posibilidad de adoptar medidas de cierta índole que permitieran impedir que se llegara a un rompimiento entre los dos países y hallar una fórmula de acuerdo.

La impresión general es de que el Gobierno de Méjico continuará conformándose a los acuerdos del año 1925, relativos a la cuestión de la deuda exterior contratada por Méjico.

LO DE NICARAGUA. MEJICO, 25.—El ministro de Negocios Extranjeros ha declarado que el Gobierno mejicano se negará a reconocer al señor Díaz como presidente de la república de Nicaragua.

Ataques a Inglaterra en la Prensa japonesa

La base de Singapur estorbará las buenas relaciones entre las potencias del Pacífico

TOKIO, 25.—Aunque los ataques hechos por la Prensa japonesa en general al anuncio del proyecto de la Gran Bretaña de establecer una base naval en Singapur

Por otra parte, los diarios aseguran que la realización del proyecto de establecimiento de la base naval tendría por consecuencia el molestiar considerablemente las buenas relaciones existentes entre los países del Pacífico.

Seis sillones más en la Academia Española

Se concede representación a las lenguas catalana, vascuence y galaica

El Gobierno ha ultimado una reforma de los estatutos de la Real Academia Española en el sentido de que figuren como miembros de número de la misma representantes de todas las lenguas nacionales.

Filipinas se queja contra el general Wood

Ha enviado un memorándum al Gobierno yanqui

WASHINGTON, 25.—El departamento del Estado ha recibido un largo memorándum, en el cual gran número de significativos personajes filipinos se quejan de que el gobernador general americano ciertas funciones y comete actos arbitrarios, contrarios al sistema de la Constitución filipina.

UN GOBERNADOR DETENIDO

LONDRES, 25.—Telegrafian de Washington al «Morning Post» dando cuenta de haber sido detenido el gobernador de Alabama, por tenencia ilícita de bebidas espirituosas.

MISION FRANCISCANA DESTRUIDA

NUOVA YORK, 25.—Un violento incendio ha destruido la antigua y magnífica Casa-Misión de Santa Bárbara, fundada en 1777 por los Franciscanos españoles en el Estado de California.

Los mineros ingleses siguen entrando al trabajo

LONDRES, 25.—Hoy ha aumentado en 7.010 el número de obreros que han vuelto al trabajo. En total es 427.477.

LA EXPORTACION YANQUI

NUOVA YORK, 25.—Debido a la huelga hullera inglesa, los cargamentos de carbón en el mes de octubre pasado han alcanzado la mayor cifra conocida en los Estados Unidos.

Francia va a reforzar sus guarniciones del S. E.

No se puede tolerar que esa región continúe siendo un campo de batalla entre italianos

PARIS, 25.—A consecuencia de los incidentes de Vintimilla, el Gobierno ha considerado que no podía tolerar por más tiempo que el departamento fronterizo francés continuara sirviendo de campo de experiencias de los fascistas exaltados.

A nuestros lectores

Nuestros lectores habrán observado que hace días que no publicamos números de ocho páginas. Ello se debe a que, con el fin de habilitar nuestra sala de máquinas para la instalación de la rotativa que hemos adquirido, y en la que pronto ha de tirarse El Debate, estamos realizando importantes obras en aquélla, y nos hemos visto precisados a desmontar la máquina en que se imprimían los números de ocho páginas.

INDICE - RESUMEN

Cinematógrafos y teatros... Pág. 2
De sociedad, por el «Abate Farías»... Pág. 2
Noticias... Pág. 2
Se acabó el carbón, por M. Herrero García... Pág. 3
Hagan juego!, por Carlos Luis de Cuenca... Pág. 3
La Bolsa... Pág. 3
Deportes... Pág. 5
El secreto de Migny (folletín), por Pierre Perrault... Pág. 6

LA CUESTION DE TUNEZ

ROMA, 25.—Parece ser que la próxima sesión del Consejo de la Sociedad de las Naciones será aprovechada por los representantes de Francia, Italia e Inglaterra para estudiar varios problemas coloniales que interesan especialmente a Italia.

No se ha formado en Grecia otra Liga militar

Se aseguraba que la había organizado Platiaras

ATENAS, 25.—Los rumores recogidos por algunos corresponsales y según los cuales gran número de oficiales habían formado bajo la dirección de Platiaras una nueva liga militar para dictar determinadas condiciones al futuro Gobierno, son absolutamente fantásticos y tendenciosos.

Chicherin salió ayer para Alemania

MOSCU, 25.—Chicherine ha marchado a Alemania, donde descansará una breve temporada.

KAMENEF A ROMA

ROMA, 25.—Se ha confirmado la noticia del nombramiento de Kamenev para embajador soviético en Roma.

La Confederación del Ebro

El presupuesto de gastos se eleva a 61 millones de pesetas de los cuales 50 serán destinados a obras

ZARAGOZA, 25.—Continuó hoy sus tareas la segunda Asamblea de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

En la sesión de la mañana se leyó una moción presentada por el conde de Garbada declarando la necesidad de que la Confederación facilite los medios necesarios a base de garantía hipotecaria sin lucro a los propietarios de terrenos enclavados en las zonas de regadío del Ebro para el desenvolvimiento y desarrollo de los cultivos.

El ingeniero de la Confederación, don Lorenzo Pardo, leyó otras dos mociones. En la primera declara que convendría estudiar una fórmula de carácter jurídico y económico que permitiera armonizar los intereses particulares con los generales cuando de la obra proyectada pueda derivarse un beneficio de este carácter.

En el resto de la sesión de la mañana se discutieron los reglamentos de arbitrajes y de la Asamblea.

Ascenden los gastos a 61.600.000 pesetas. Los ingresos se calculan en 62.500.000 pesetas, de donde se deduce, por tanto, un superávit de 900.000 pesetas.

El plan general de obras se eleva a 50 millones de pesetas. De éste, las principales partidas son las siguientes:

- Para el pantano del Ebro, 4.350.000 pesetas. Para el pantano de Amós Salvador, 192.000 pesetas. Pantano de Yesa y Canal de las Bardenas, 3.065.594 pesetas. Pantano de Sotomera y Canal de Monegros, 13.250.000 pesetas. Pantano de Mediana y Canal del Cinca, tres millones de pesetas. Pantano de Barazona, 4.280.200 pesetas. Canal de Aragón y Cataluña, 2.844.020 pesetas. Pantano de las Torcas, 500.000 pesetas. Pantano de Moneva y Almocheil, 1.302.000 pesetas. Gallipule, 601.178 pesetas. Pantano de Santolera, 5.610.000 pesetas. Pantano de Santa María de Belvis, 692.000 pesetas. Pantano de Peña, 1.880.265 pesetas. Canal de Victoria-Alonso, 5.788.476 pesetas. Riegos del Bajo Aragón, 850.000 pesetas. Navegación fluvial, 300.000 pesetas. Pantano de Cueva Foradada, 725.700 pesetas. Para otras obras, 930.000 pesetas.

La lectura de este importantísimo trabajo fue acogida por la concurrencia con grandes aplausos.

Antes de levantarse la sesión se anunció la próxima llegada de los aviadores señores Ruiz de Alda y Aguirre que, llamados por la Junta de gobierno de la Confederación y de acuerdo con las autoridades superiores de la Aeronáutica militar, procederán a realizar la obra fotométrica de toda la cuenca del Ebro.

Carta encíclica del Papa Pío XI

A los Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y Ordinarios en paz y comunión con la Sede Apostólica, acerca de la triste situación de los católicos en los Estados de Méjico (1)

La ley, máscara de la arbitrariedad

VENERABLES HERMANOS, SALUD Y BENEDICTION APOSTOLICA:

En diciembre del año pasado, habiendo en consistorio al Sacro Colegio de los Cardenales, notábamos que no podía esperarse remedio alguno para la calamidad de las injustas condiciones a que se sometía la Religión católica en Méjico, sino por la eficacia de una ayuda especial de la misericordia divina. Y vosotros no tardasteis en secundar nuestro pensamiento y nuestros deseos, repelidos veces manifestados, espoleando con toda premura a los fieles confiados a vuestra cura pastoral, a fin de mover con fervorosas plegarias al Divino fundador de la Iglesia para que pusiese remedio a tan grandes y acerbos males. A tan grandes y acerbos males, decíamos, a la vez que contra nuestros carísimos hijos de Méjico otros hijos, desertores de la milicia de Jesucristo y hostiles al Padre común, movían antes y mueven todavía despiadada persecución. Si en los primeros siglos de la Iglesia, y en otras épocas después, fueron tratados los cristianos del modo más bárbaro, tal vez en ningún sitio un pequeño número de hombres, conculcando y violando los derechos de Dios y de la Iglesia, sin consideración alguna a las glorias pasadas, sin sentimientos de piedad para con sus conciudadanos, sofocaron de tal manera la libertad de la mayoría con artes tan meditadas, añadiendo una insignificancia de legislación para enmascarar la arbitrariedad.

La gracia divina, sostenida de la resistencia

No queremos que a vosotros y a todos los fieles faltase un solemne testimonio de nuestra gratitud por las oraciones privadas y por las funciones públicas dirigidas a este fin. Pero estas oraciones, ya que han empezado, a practicarse ventajosamente, importa mucho que no disminuyan; antes bien, que continúen con fervor cada vez más intenso. En efecto, si no está realmente en poder de los hombres regular las vicisitudes de los acontecimientos y de los tiempos, y dirigirlos en ventaja de la sociedad civil, cambiando la mente y el corazón humano, en el poder de Dios está, sin embargo, el cual puede poner un término seguro a semejantes persecuciones. No os parezca haber elevado en vano tales plegarias, viendo que el Gobierno mejicano, por su odio implacable a la Religión, ha continuado aplicando con dureza y violencia todavía mayor sus inicuos edictos, porque, en realidad, el clero y la multitud de aquellos fieles, socorridos por una más abundante efusión de la gracia divina en la paciente resistencia, han dado tan ejemplar espectáculo, que merece con buen derecho que Nos, en documento solemne de nuestra autoridad apostólica, lo hagamos notar a la presencia de todo el mundo católico. El mes pasado, con ocasión de la beatificación de muchos mártires de la revolución francesa, nuestro pensamiento volaba espontáneamente a los católicos mejicanos que se mantenían firmes en el propósito de resistir pacientemente a la arbitrariedad y a la prepotencia, con tal de no separarse de la unidad de la Iglesia y de la obediencia a la Sede Apostólica. ¡Oh, gloria ilustre de la divina esposa de Cristo, que siempre en el curso de los siglos pudo contar con una prole noble y generosa, pronta al combate, a los padecimientos y a la muerte por la santa libertad de la fe!

El Papa relata la persecución mejicana

No es preciso, Venerables Hermanos, rehacer desde atrás la narración de las dolorosas calamidades de la Iglesia mejicana. Basta recordar que las frecuentes revoluciones de estos últimos tiempos desencadenaron las más de las veces luchas y persecuciones contra la Religión, como en 1914 y en 1915, cuando hombres que parecían manifestar todavía la antigua barbarie, se ensañaron contra el clero secular y regular, contra las vírgenes consagradas a Dios y contra los lugares y los objetos destinados al culto, de modo tan despiadado, que no ahorraron injuria alguna ni ignominia ni violencia. Pero tratándose de hechos notorios contra los cuales públicamente alzamos nuestra protesta, y de los cuales la Prensa diaria habló difusamente, no es este el caso de deplorar con más extensión que en estos últimos años, sin consideración a la justicia y a la razón, a la lealtad y a la humanidad, de los delegados apostólicos enviados a Méjico, el uno fué expulsado del territorio; al otro le fué prohibido volver al Estado, de donde había salido por breve tiempo por motivos de salud, y un tercero fué tratado con no menos hostilidad y obligado a retirarse. Tal modo de obrar, aun descontando que nadie como aquellos ilustres personajes podía ser más aplo negociador y mediador de paz, evidentemente está visto cuánto haya faltado tanto a su dignidad arzobispal y a su honorífico cargo, como especialmente a nuestra autoridad por ellos representada.

La justa protesta del Episcopado de Méjico

Ahora bien; después de la promulgación de leyes tan odiosas, ¿cómo habrían podido callar los Obispos y Arzobispos de Méjico? De ahí que en seguida protestaron con cartas serenas, pero enérgicas; protestas ratificadas después por nuestro inmediato predecesor, aprobadas colectivamente por el Episcopado de algunas naciones, e individualmente por el mayor número de Obispos de otros sitios; y Nos mismo confirmamos esas protestas el 2 de febrero de este año, en una carta de aliento dirigida a los Obispos mejicanos. Esperaban éstos que los hombres del Gobierno, pasados los primeros ardores, habrían comprendido el grave daño y peligro que amenazaba a la casi totalidad del pueblo; y que, no aplicando, o aplicando muy poco, por amor de concordia, aquellos artículos de la ley que restringían la libertad religiosa, habrían venido entretanto a un modus vivendi más llevadero. Pero, no obstante la extrema paciencia demostrada por el clero y el pueblo, y esto en obsequio a los Obispos, que les exhortaban a la moderación, toda esperanza de retorno a la calma y a la paz hubo de desaparecer. En efecto, en fuerza de la ley promulgada por el presidente de la república en 2 de julio de este año, apenas ha quedado alguna libertad ni se permite nada a la Iglesia en aquellas regiones; el ejercicio del sagrado ministerio está tan prohibido, que se llega a castigarlo, como si fuera un delito capital, con penas severísimas.

Perversión de la autoridad

Y esta tan grande perversión en el ejercicio de la autoridad pública, Venerables Hermanos, nos llena de dolor inextinguible. ¿Todo el que venera, como tiene obligación, a Dios Creador y Redentor Nuestro amantísimo; todo el que obedece a los preceptos de la Santa Madre Iglesia será reputado como culpable y malhechor, merecerá ser privado de los derechos civiles, deberá ser arrojado a la cárcel juntamente con los criminales? ¡Cuán justamente se aplican a los autores de estas enormidades las palabras de Nuestro Señor Jesucristo a los príncipes de los judíos: «Esta es vuestra hora y el poder de las tinieblas!» Entre estas leyes, la más reciente, más que interpretar, como pretende, hace peor y más intolerable la otra más antigua; y el presidente de la república y sus ministros de la una y de la otra exacerbaban la per-

(1) Traducción del texto italiano del «Oservatore Romano».

Una Universidad sin carbón es una calamidad. Desde que se abrió el curso empezamos a sentir frío en los pies; que es el medio más adecuado para que se calienta la cabeza. ¿Y quien estudia con los pies fríos y la cabeza caliente? Sin embargo, mirando las cosas providencialmente, no hay que dudar que en Cambridge se ha verificado este trimestre (de ocho semanas) el caso insólito, y nunca conocido desde su fundación hasta la fecha, de que los estudiantes se calienten los cascos. Alguna vez había de ser. No importa cómo. Ya que no por causa del estudio, bueno es por falta de carbón. Los mineros en huelga han logrado lo que no han podido lograr la legión de sabios profesores que han pasado por Cambridge desde hace siglos, arreando a la juventud hacia el templo de Minerva.

Tercera, vender su parte de carbón a quien dé más dinero por él. Y entonces, con dinero inesperado y fuera de cuenta, ¿quién trabaja y no se gasta los cuartos?

Total, si siempre el primer trimestre es desaprovechado en todas las Universidades, en ésta el año actual se ha puesto el mingo, como vulgarmente se dice, y parodiando cierto refrán, tras desaprovechado, justificado. Porque, la verdad, sin carbón en Cambridge no se puede estudiar... ni vivir tampoco.

Para por aquí un riachuelo, que los ingleses han tenido la mala idea de convertir en algo así como un cien pies. Cada colegio, en vez de levantar una cerca alrededor de sus campos y jardines, han sangrado el río y construido una especie de foso. De manera que de agua del Cam se extiende por metros y metros de superficie a fuerza de canalillos, acequias y simples zanjas de agua verdinegra. Y como no estamos en ningún clima tropical, ni mucho menos, la evaporación es lenta y perezosa, y entre el agua que cae y el agua que sube se forma una cortina líquida, en medio de la cual nadan los gigantes coleojos, como enormes plantas acuáticas. Cuando el carbón era bueno y abundante, mil y mil chimeneas siempre ardiendo contrarrestaban la humedad atmosférica y hacían pasable la vida; pero, al escasear los fuegos y sustituir el carbón inglés por mal carbón o por madera, corremos todos peligro de convertirnos en berros.

Para colmo de males se han suprimido varios trenes de los que en un santiamén ponen a un estudiante en Londres. Dificultar las comunicaciones a Londres es algo trascendental para la vida universitaria. En Londres se refocilan los estómagos cuando ya es imposible aguantar por más tiempo la cocina inglesa; en Londres entra el cuerpo en calor, cuando el entumecimiento del cuerpo llega a un grado pre-glaciador; en Londres hay luz aun después de las once, cosa de que no disfrutamos en estas latitudes cambridgeñas. Poner chinitas para ir a Londres tiene todo el carácter trágico de cortar la retirada a unos pobres combatientes, que luchan a la desesperada con el frío, con el hastío y con las poquíssimas ganas de estudiar.

Yo no me alegro del mal de nadie; antes siento que Inglaterra atraviese esta penosa crisis. Pero, como humanos somos, no puedo remediar cierto cosquillo satisfactorio cuando veo llegar los trenes con retrasos considerables, tal como esta temporada sucede. Son centenares los ingleses que me han preguntado con mortificante sorna cómo son los ferrocarriles españoles, si andan mucho, si el tren sigue aún parándose en el puente de San Antonio, antes de entrar en Madrid. Todas estas pullitas, que he ido guardando, me las saco de entre cuero y carne, y se las devuelvo amigablemente a mis camaradas, cada vez que nos llevamos un plantón esperando un tren que no llega a su hora, o echamos a perder un plan, porque llegamos una hora después de lo que nos proponíamos.

Corren auras optimistas de la solución del conflicto. Celebraré poder calentarme los pies por primera vez, antes de acabar este fresquísimo semestre.

M. HERRERO GARCIA
Cambridge-XI-926.

Fiesta nacional los Estados Unidos

Ayer se celebró «El día de gracias», con asistencia del embajador de los Estados Unidos, del personal de la Embajada, del cónsul de los Estados Unidos, del almirante Barrage, comandante jefe de la Escuadra Norteamericana en Europa; de sus ayudantes y de la colonia norteamericana.

Mister Hammond pronunció un discurso explicando la significación de la fiesta y leyó la proclama de mister Coolidge al pueblo norteamericano con motivo de esta fiesta.

Anunció, por último, la fundación de un fondo para socorro de los pobres norteamericanos que pasen por España.

El Congreso de la Asociación para el progreso de las Ciencias

En la Academia de Ciencias se ha reunido la directiva de la Asociación Española para el progreso de las ciencias. El señor Carracció, que presidia, anunció que el Congreso que se celebrará en Cádiz durante la primavera concurrirá la Asociación portuguesa y que serán invitadas las Asociaciones similares de Francia, Alemania, Inglaterra e Italia, la Sociedad Científica Argentina y la Universidad de Buenos Aires.

Quedó acordado que el Congreso de Cádiz se celebre del 26 de abril al 1 de mayo y que el día 2 de mayo haya una sesión extraordinaria en Sevilla. A la sesión de apertura asistirá probablemente el Rey y el discurso inaugural será del vizconde de Eza.

Los congresistas serán agasajados con brillantes fiestas y excursiones a Jerez, San Fernando, Tanger, Tetuán y Ceuta.



El virealmirante mister Barrage con su esposa y su hija, el embajador mister Hammond y su esposa, y el alto personal de la Embajada, que asistieron a la celebración del «Día de gracias» (Fot. Vidal).

Medidas contra la carestía en Italia

El empréstito de consolidación es un gran éxito

(SERVICIO ESPECIAL DE EL DEBATE)
ROMA, 25.—El Gobierno fascista ha decidido empezar una enérgica acción para disminuir el costo de la vida, eliminando hasta donde sea posible los intermediarios entre el productor y el consumidor, que son una de las causas principales de las faltas injustificadas. Mussolini dirigirá personalmente la acción emprendida después de haber sido preparada por el ministro de la Economía Nacional.

La opción y la Prensa siguen con vivo interés esta nueva batalla, mostrando conveniencia de su éxito, al mismo tiempo que las movidas económicas y financieras, y en especial el nuevo empréstito de consolidación, cuyo éxito aparece superior a todas las esperanzas, servirá para revalorizar la vida.—Daffina.

LA BENEDICION FRANCISCANA

ROMA, 25.—El padre Facchini, franciscano, ha declarado hoy en una conferencia pública que hace tiempo, en una conversación con Mussolini, le preguntó si quería recibir la bendición de San Francisco, cosa que el presidente aceptó gustoso. Pocos días después fracasaba el atentado de miss Violet Gibson y el padre Facchini se apresuró a telegrafiar a Mussolini, preguntándole si estaba persuadido de la eficacia de la bendición. El duce contestó declarando que no lo dudaba y pidiendo a los franciscanos que le tuvieran presente en sus oraciones.

LA REINA DE RUMANIA SALIÓ AYER DE NUEVA YORK

NUEVA YORK, 24.—La reina María de Rumania, acompañada de los príncipes Nicolás e Ileana, embarcaron hoy con dirección a Chetburgo.

EL ASESINATO DE DOS INGENIEROS EN ARCILA

Ayer se vio en el Supremo la causa instruida y fallada en el Consejo ordinario en Larache, contra los indígenas que asesinaron a dos ingenieros civiles y robaron en las obras de replanteo del ferrocarril de Tánger.

Presidió la Sala el general Gómez Barbé y actuó de fiscal el segundo fiscal togado, señor Piquer, el cual sostuvo la teoría del fiscal que actuó en el Consejo ordinario, que impuso las siguientes penas:

La de muerte a cada uno de los moros Abdellah Ben Kaissi y Larbi Ben Kaissi, por el delito de robo y homicidio, y ocho años y un día de prisión mayor por el de detención ilegal.

Dos penas de muerte para Saïd Ben Hammed una por el delito de insulto a centinela y otra por el de robo con homicidio, más ocho años y un día de prisión por el de detención ilegal, como a los anteriores.

Ocho años de presidio mayor por su complicidad en el delito de robo con homicidio para Abdellah Ben Hammed, y a los hermanos Larbi Abi Mohamed Ben Hazar, como cómplices, catorce años de cadena temporal.

El fiscal del Supremo pidió la confirmación de estas sentencias. Don Segundo Bernal y Bernal, teniente de la Reserva de Ingenieros, defensor de Ben Sidi Abdellah Kaissi, solicitó que le fuera impuesta a su patrocinado la pena de seis años y un día de presidio mayor; don Antonio Castillo Molina, alférez de Ingenieros, defensor de Larbi Ben Si Abdellah Kaissi, solicitó la absolución o la pena de seis años y un día; don Antonio Ribert de la Iglesia, teniente de Infantería, defensor de Ali Uel Abdellah Amar y Mohamed Aya y Amed Uel Mohamed Larbi Aza, pidió la libre absolución de sus patrocinados; don José Montegudo Andrés, defensor de Abdellah Ben Mohamed Uadras, la libre absolución de su defendido, y don Francisco Prieto Zubillaga, teniente de Ingenieros, defensor de Saïd Uel Hammed, la libre absolución.

Hagan juego!

Fuera del instituto para la lactancia, que en cuento nacemos nos lleva a chupar, el más primitivo de la tierna infancia indudablemente es el de jugar. Observad del niño los goces primeros: jugar con sus manos, jugar con sus pies, jugar encantado con los sonajeros y con los muñecos que vienen después. Y si esto sucede mientras es un torro, según va creciendo crece su afición y ama el escondite, la delicia del corro y las cuatro esquinas como el alimón. Van luego variando juegos y juguetes: tienen otros muchos modos de jugar. Dejan de ser niños y son mozaletas, y entonces les gusta jugar al billar. Creciendo el anhelo de la competencia con el amor propio, que crece a su vez, nos gustan los juegos de la inteligencia, y viene el tresillo con el ajedrez. Mas ¿quién enumera los múltiples modos de jugar que vivimos en tiempos atrás y en estos presentes? Refirerlos todos nos resultaría pesado además. Citemos tan sólo, y en forma concreta, los que al cabo logran la predilección. Me refiero al monte como a la ruleta, y al treinta y cuarenta como al Farao.

Y todos jugamos de muy buena gana y pagamos pueria sin pensar jamás en que al lado de ella la Puerta Otomana resulta no más. Carlos Luis DE CUENCA

Desfalco de 370.628 pesetas

Un supuesto culpable muere al declarar

A consecuencia de una revisión efectuada en los libros de la sección primera del Consejo forestal se ha descubierto un alcance de 370.628 pesetas.

El fiscal presentó la oportuna querrela contra don Eduardo del Villar, como encargado de la contabilidad de los fondos destinados a mejoras de los montes en ordenación, en los cuales se ha advertido el desfalco, que según la revisión se venía cometiendo desde el año 1913 al 1932.

El señor del Villar cuando terminó de prestar declaración sintióse enfermo, muriendo minutos después.

El procedimiento judicial abierto se extiende a otros funcionarios del Consejo mencionado, por si en ellos existe culpabilidad.

VISADO POR LA CENSURA

Nuevo horario para las Bibliotecas públicas

Para otoño, invierno y primavera

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

- Real Academia Española, Felipe IV, 2, de quince a diez y nueve.
- Real Academia de la Historia, León, 21, de quince a diez y nueve.
- Archivo Histórico Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce.
- Escuela Superior de Arquitectura, Estudios, 1, de nueve a doce y de diez y seis a diez y nueve.
- Escuela de Sordomudos y de Ciegos, Castellana, 63, de catorce a veinte.
- Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de nueve a quince.
- Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a catorce y los domingos de diez a trece.
- Facultad de Farmacia, Farmacia, 2, de nueve a doce y de catorce a diez y siete.
- Facultad de Filosofía y Letras, Toledo, número 45, de ocho y media a catorce y media. Los domingos de once a trece.
- Facultad de Medicina, Atocha, 104, de ocho a catorce. Los domingos de diez a doce.
- Instituto Geográfico y Estadístico, paseo de Atocha, 1, de nueve a catorce.
- Ministerio de Hacienda, Alcalá, 7, de nueve a catorce.
- Museo Arqueológico Nacional, Serrano, número 13, de diez a diez y seis. Los domingos de diez a trece. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.)
- Museo de Ciencias Naturales, paseo del Hipocromo, de ocho a catorce.
- Jardín Botánico, paseo del Prado, 11, de ocho a catorce.
- Museo de Reproducciones Artísticas, Alfonso XII, 58, de ocho a doce y de quince a diez y siete.
- Escuela Industrial, San Mateo, 5, de diez a trece y de siete y media a veinte y media. Los domingos de diez a doce.
- Económica Matritense, plaza de la Villa, 1, de doce a diez y ocho.
- Biblioteca Nacional, paseo de Recoletos, número 20, de nueve y media a diez y siete y media. Los domingos de diez a trece.
- Biblioteca Popular del distrito de Chamberí, paseo de Ronda, 2, de diez y seis a veintidós y los domingos de diez a trece.
- Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa, ronda de Toledo, 2, de diez y seis a 22 y los domingos de diez a trece.

Se reorganiza el Arma de Caballería

Se amortizan, entre otras plazas, 11 coroneles, 14 tenientes coroneles y 47 comandantes

La Gaceta publica hoy el siguiente decreto: «Artículo 1.º Las tropas del arma de Caballería del Ejército de primera línea de la Península estarán constituidas, en tiempo de paz, por el escuadrón de Escolta Real y 27 regimientos, ocho de Lanceros, tres de Dragones, dos de Húsares y 14 de Cazadores. Los nombres, números y guarniciones de los indicados regimientos serán los siguientes:

- Regimiento de Lanceros: Rey, número 1, en Zaragoza; Reina, número 2, y Príncipe, número 3, en Alcalá de Henares; Borbón, número 4, en Burgos; Parnesio, número 5, en Valladolid; Villaviciosa, número 6, en Jerez de la Frontera; España, número 7, en Burgos, y Sagunto, número 8, en Córdoba.
- Regimientos de Dragones: Santiago, número 9; Montesa, número 10, y Numancia, número 11, se hallarán de guarnición en Barcelona.
- Regimientos de Húsares: Princesa, número 19, y Pavía, número 20, de guarnición en Madrid.
- Regimientos de Cazadores: Lusitania, número 12, en Granada; Almansa, número 13, en Pamplona; Talavera, número 15, en Palencia; Albuera, número 16 en Salamanca; Tetuán, número 17, en Reus; Castillejos, número 18, en Zaragoza; Alfonso XII, número 21, en Sevilla; Victoria Eugenia, número 22, en Valencia; Villarrobledo, número 23, en Badajoz; Alfonso XIII, número 24 en Vitoria; Galicia, número 25, en La Coruña; Treviño, número 26, en Villafraña del Panadés; María Cristina, número 27, en Aranjuez, y Calatrava, número 30, en Vicalvaro.

Art. 2.º El escuadrón de Escolta Real conservará su actual organización y efectiva. De los 27 regimientos del Arma, 11 de ellos (tipo A) estarán organizados con cuatro escuadrones de sables a tres secciones y un escuadrón de ametralladoras a dos secciones; ocho regimientos (tipo B) tendrán un grupo armado de dos escuadrones, de igual fuerza que los anteriores, y una sección de ametralladoras, y un grupo en cuadro de dos escuadrones en igual situación; ocho regimientos (tipo C) tendrán un escuadrón armado a cuatro secciones y otro en cuadro.

Se suprimen los actuales regimientos de reserva, pasando su documentación y funciones a los ocho regimientos activos que se designen, uno por región, a ser posible, de tipo C.

Los 11 regimientos nutridos completamente de fuerzas serán: los dos de Húsares, los tres de Dragones, los de Lanceros de la Reina, Príncipe, Borbón y Sagunto, y los de Cazadores de Alfonso XII y Alfonso XIII. Los ocho regimientos tipo B serán los de Lanceros de Farnesio y Villaviciosa, y los de Cazadores de Talavera, Albuera, Castillejos, Victoria Eugenia, Treviño y María Cristina. El resto de los Cuernos citados en el artículo anterior serán de tipo C.

Art. 3.º Los 11 regimientos tipo A se agruparán en cinco brigadas independientes, cuya numeración, composición y emplazamiento de los cuarteles generales serán:

La primera, formada por los regimientos de la Reina y Príncipe, en Alcalá de Henares; la segunda, constituida por los de Húsares de la Princesa y Pavía, en Madrid; la tercera, por los de Lanceros de Sagunto y Cazadores de Alfonso XII, en Córdoba; la cuarta, por los regimientos de Dragones de Santiago, Montesa y Numancia, en Barcelona, y la quinta, por los regimientos de Lanceros de Borbón y Cazadores de Alfonso XIII, en Burgos.

Los ocho regimientos tipo C serán los que proporcionarán los ordenanzas montados y escoltas reglamentarias de los cuarteles generales.

Art. 4.º El general inspector de las fuerzas de Caballería de la Península continuará ejerciendo sobre las cinco brigadas y restantes Cuerpos activos del Arma los cometidos y funciones que actualmente viene desempeñando.

Art. 5.º Se reducen a dos los actuales Depósitos de Recría y Doma, teniendo sus plantas mayores en Jerez de la Frontera y Enliza, con un destacamento cada uno en Córdoba y Ubeda, respectivamente.

Se conservan las ocho zonas pecuarias que existen en la actualidad, con las mismas demarcaciones territoriales. Los coroneles jefes de las zonas pecuarias serán a la vez inspectores de los Depósitos de Recría y Doma, y de los servicios de Cria Caballar para el censo del ganado y estadísticas del mismo y de cualquier otro elemento requisable.

Se suprimen los actuales delegados provinciales de Cria Caballar, y sus funciones serán desempeñadas por el personal que se asigne a los servicios indicados en la plantilla correspondiente a cada zona pecuaria. Los dos servicios de censo y estadística y sementales, aunque autónomos, funcionarán bajo la inspección del coronel jefe de la zona, cuya oficina de mando y jefatura de aquellos servicios radicará en el mismo local en que se halle situado el Depósito de sementales.

Las Comisiones centrales de compra de Caballería y Artillería y el Depósito Central de Remonta se refunden en un solo organismo, al mando de un teniente coronel, con la denominación de Depósito Central de Remonta y Compra.

Las dos Yeguas militares hoy existentes se convierten en una sola, al mando de un teniente coronel, y con residencia en Jerez de la Frontera.

Art. 6.º Queda autorizado el ministro de la Guerra para dictar los ordenes y disposiciones que complementen y desarrollen este decreto, que entrará plenamente en vigor en 1 de enero del próximo año 1927.

En Madrid y provincias continuó ayer, con más actividad que en días anteriores, la presentación de jefes y oficiales de Artillería en los Gobiernos militares.

En Cartagena, 25.—Por el Gobierno militar han desfilado la mayoría de los jefes y oficiales de Artillería para firmar la solicitud de reintegro en el Cuerpo.

Esta tarde se celebrará Consejo de ministros

Ayer hubo Consejo en Guerra. Las negociaciones para Convenios Comerciales

Consejo en Guerra

Al regreso del presidente de una visita a Palacio, coincidieron en su despacho de la mayoría de los cuales no habían tenido ocasión de despachar con el marqués de Estella desde el sábado, fecha en que aquel guardaba cama.

Hubo, como es natural, un cambio de impresiones entre el presidente y los ministros, durante el cual se resolvieron puntos de trámite.

Por la tarde cumplimentó al jefe del Gobierno el almirante norteamericano Barrage, a quien acompañaba el embajador de su país, mister Hammond.

Despacharon asimismo con el marqués de Estella el vicepresidente del Consejo de Economía, señor Castedo, y el jefe de la secretaría auxiliar de la Presidencia, teniente coronel Almagro.

El presidente cenó en el palacio de los duques de Alba.

Esta tarde Consejo de ministros

A las siete se celebrará hoy en la Presidencia Consejo de ministros.

Negociaciones para los Convenios comerciales

Una vez que ha evacuado los oportunos informes la sección de Tratados del Consejo de Economía, se empezarán por el ministerio de Estado en fecha muy breve las negociaciones directas con Inglaterra para la revisión del Tratado de comercio.

Con no menor prontitud se tratará con Checoslovaquia, Rumania y Grecia para negociar Tratados comerciales.

Los nuevos presupuestos

El ministro de Hacienda continúa trabajando activamente en la elaboración del proyecto de nuevos presupuestos.

El presidente recibirá hoy a los representantes vascos

Al mediodía recibirá hoy el presidente del Consejo a los representantes de las Diputaciones vascas.

Ayer por la tarde se entrevistaron éstos brevemente con el ministro de Hacienda.

Asuntos de Estado

El Gobierno español ha ratificado el Convenio firmado en París mediante el cual se creó la oficina internacional de epizootias, que radicará en aquella capital.

El embajador de Inglaterra se entrevistó ayer con el ministro de Estado.

Homenaje al marqués de Estella

Tenemos noticias de que la Comisión organizadora del homenaje que tributarán los españoles de Ultramar al general Primo de Rivera lleva muy adelantados sus trabajos, y que sólo espera el entreguen el magnífico álbum que ha de contener el gran número de actas de adhesiones recibidas de toda América y Filipinas para pedir al jefe del Gobierno que fije el día en que se ha de celebrar el banquete, a los postres del cual se le entregará el referido álbum.

La fiesta resultará en extremo significativa, ya que en ella intervienen elementos importantes de la actividad española que hasta ahora habían permanecido aislados de esta clase de manifestaciones.

La expedición de títulos para la enseñanza

La Dirección general de Enseñanzas Superior y Secundaria hace público que, reorganizada la Sección de Títulos del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, se ha obtenido regularizar la expedición de todos los títulos que había pendientes de despacho, habiendo sido remitidos en el plazo de un mes a los diversos centros: 694 títulos de practicantes, matronas y odontólogos; 276 de licenciados en Farmacia; 801 en Medicina; 438 de Doctores; 104 de Ciencias y Letras; 81 de Aparejadores; 69 de Veterinarios; 239 de Aparejadores; seis de Gimnasia; 51 de Catedráticos, y 1.960 de maestros. En total, 4.750.

Junta calificadora de aspirantes a destinos publicos

Esta entidad, refiriéndose a un anuncio publicado por un periódico en el que se ofrece informar a los licenciados del Ejército del trámite de sus solicitudes en petición de destinos, ha hecho pública una nota oficiosa en la que declara que los dichos informes que suministra la oficina se facilitan a los interesados previa la justificación de su persona y se limitan exclusivamente a la noticia de la entrada de sus documentos, ya que las resoluciones de propuestas y adjudicaciones se publican en los periódicos oficiales.

Quiosco de EL DEBATE

CALLE DE ALCALA (FRENTE A LAS CALAI RAYAS).

Advertisement for Chlorodont toothpaste. Text: 'DIENTES AMARILLOS no deben preocuparle. Unos cuantos usos de la crema dental científica «CHLORODONT» los blanquea maravillosamente. Tubo grande, 2 ptas.; tubo pequeño, 1,20 ptas. LABORATORIO LEO, Apartado 712, Barcelona.' Includes an image of the toothpaste tube.

